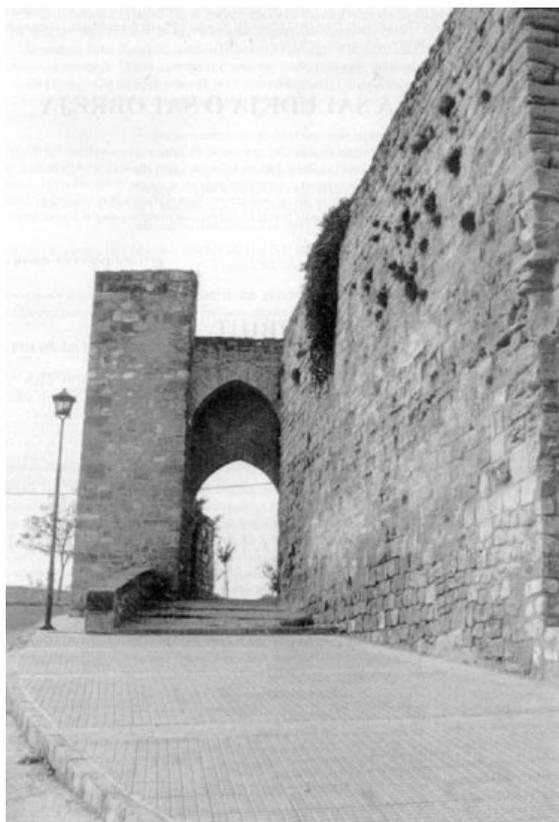


PUERTA DE IBIUT

Mudos casi los fondos documentales de la ciudad respecto a esta Puerta, hemos tenido la fortuna de hallarnos dos documentos o citas, suficientes no empero, para fijar definitivamente la situación de la tan manoseada Puerta de Bahud o Ibiut. Esta ocupó el mismo lugar de la levantada de nueva planta siendo consejero de Bellas



Artes don Rafael Vañó Silvestre, en lo alto de la Cuesta de Santa Lucía y murallas del Salvador.

Ante las siguientes pruebas, hemos de rendirnos y asumir nuestros propios errores al vernos obligado a barajar supuestos ante la carencia de documentación. Si todos los caminos nos llevan a Roma, cualquier documento es bueno para revelar un hecho en sombras. Un ubedí; Francisco de Molina, hace donación a la cofradía de Nuestra Señora de la Yedra, de una casa el día 28 de marzo de 1762 ante Tomás Francisco Ruiz de Cabrera, manifestando el donante:

" Digo que soy poseedor de unas casas en la calle del Moral, parroquia de San Juan Baptista de ella, que al presente lindan por un lado con otras arruinadas que fueron propias de Cristóbal de Molina, y por otro

hacen esquina a la calle que baja desde el Arco de la Puerta Viud..."⁹⁴.

No cabe dudar que la calle que bajaba hacia la del Moral es la hoy Cuesta de Santa Lucía, enclave de la única Puerta allí existente.

Confirma la anterior prueba, otro protocolo suscrito en Úbeda el 20 de septiembre de 1798 ante Juan Nicolás Murciano, por el que Blas Ráez arrienda un solar:

"... de una cuerda de tierra, antes más que menos, por bajo de la Puerta de Viut

⁹⁴ Leg. 1365 f. 62.

y murallas de el Alcázar o Miradores..."⁹⁵.

Aunque seguía conociéndose aquel lugar como Puerta de Ibiut, lo cierto es que ya no existía, pues los comisarios de muros en su visita de 1780 nos dicen:

"... y el dicho Arco de la Puerta de Viuz
undido enteramente muchos años haze..."⁹⁶.

Gallego Díaz opinó también en "La Opinión" de 1896, que en los Miradores del Salvador se alzaron también la Puerta del Sol y la del Foso.

POR QUÉ SE CONOCIÓ POR ARCO DE SANTA LUCÍA

Habiéndose labrado una hornacina a la entrada e la Puerta de Ibiut, los vecinos de Úbeda dan en llamarla también Arco de Santa Lucía. Ello pudo ocurrir con posteridad a 1762, pues hemos visto en el protocolo de Ruiz de Cabrera como sólo se dice: "...calle que baja desde el Arco de la Puerta de Viud...", silenciando su nombre de Cuesta de Santa Lucía, como aparece ya en los padrones vecinales de 1594, señal cierta de que ya existió por aquellos entonces la hornacina de Santa Lucía junto a la Puerta de Ibiut.

Por nuestra parte, la primera noticia hallada nombrándola como Puerta de Santa Lucía, la hallamos el 19 de enero de 1793 en que ante el escribano de Úbeda Juan Nicolás Murciano, don Juan de Chaves y Torres, presbítero, arrienda a Cayetano de la Cuadra "...unas casas en esta ciudad Puerta de Santa Lucía con un solar lindero a ellas"⁹⁷.

El 4 de diciembre de 1813 ante Francisco de Paula Murciano y Bustos, los frailes de San Juan de Dios, consta ser dueños de una casa "... junto al Arco de Santa Lucía"⁹⁸.

Y así se le seguía conociendo en 1840, pues en cabildo municipal de 17 de mayo, mandan arreglar la pared del huerto del convento de Carmelitas Descalzos, "... que cae a la calzada del Arco de Santa Lucía".

⁹⁵ Leg. 1593 f. 286.

⁹⁶ Acta capitular de 2-7-1780.

⁹⁷ Leg. 1627 f. 37.

⁹⁸ Leg. 1958 f. 302.

DE CUÁNDO SE DERRIBA LA PUERTA DE IBIUT O ARCO DE SANTA LUCÍA

No cabe duda que este Arco debió ser reconstruido con posterioridad a la visita de muros de 1780, pues ya se ha visto como desde 1798 se habla siempre de la Puerta de Viut o Arco de Santa Lucía.

Por otra parte, no se puede mandar destruir algo que no existe, y esta Puerta de Ibiut fue sentenciada a muerte en el tantas veces mentado cabildo de 14 de diciembre de 1865, donde nos dicen:

" A fin de ensanchar la vía pública, se acordó que se derribe el Arco de Santa Lucía..."

Y a comienzos de 1866, la piqueta hace desaparecer la Puerta de Ibiut y su torreón para dar paso a los carruajes que, procedentes del barrio de San Millán, buscaban acceso por el Claro del Salvador, Plaza de Santa María y otros puntos de la ciudad y caminos reales.